



REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

Los requisitos de permanencia en el programa de Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina son los siguientes:

- I. Aprobar con una calificación mínima de 60 las unidades de enseñanza-aprendizaje.
- II. Contar con un promedio mínimo de 80 en cada ciclo académico.
- III. Una unidad de enseñanza-aprendizaje reprobada causa baja automática; podrán solicitar un examen de recuperación de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 del capítulo III del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.